Mensaje 103

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 1151

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2025/0044/ES

Retransmisión de las observaciones de un Estado miembro (Croatia) (artículo 5, apartado 2, de la directiva (UE) 2015/1535). Estas observaciones no amplían el plazo de statu quo.

MSG: 20251151.ES

1. MSG 103 IND 2025 0044 ES ES 28-07-2025 28-04-2025 HR COMMS 5.2 28-07-2025

2. Croatia

3A. MINISTARSTVO GOSPODARSTVA
Uprava za trgovinu i unutarnje tržište
Ulica grada Vukovara 78
10000 Zagreb
Tel. ++3851 6106 914
e-mail: tris@mingo.hr

3B. MINISTARSTVO GOSPODARSTVA
Uprava za trgovinu i unutarnje tržište
Ulica grada Vukovara 78
10000 Zagreb
Tel. ++3851 6106 304
e-mail: trgovina@mingo.hr

4. 2025/0044/ES - X60M - Tabaco

5. artículo 5, apartado 2, de la directiva (UE) 2015/1535

6. De conformidad con la notificación 2025/0044/ES (España) - «Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados», es necesario considerar si una prohibición es adecuada para el objetivo perseguido; se concluye que el proponente debe considerar si el objetivo puede alcanzarse mediante medidas menos restrictivas.

****

Comisión Europea
Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535
email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu